

SECRETARÍA GENERAL

– SG –

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario – desde noviembre 2015

La Secretaría General es una oficina de apoyo al Rector, cuya función es coadyuvar en la dirección de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del quehacer institucional de los diversos órganos colegiados, la coordinación de los programas para la superación y mejor desempeño del personal académico de la Institución y de vigilancia de las disposiciones de la Legislación Universitaria sobre inscripción y revalidación de estudios, así como los procedimientos y trámites correspondientes. Asimismo, contribuye en el logro de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, coordinando y supervisando las diversas actividades que corresponden a las instancias a su cargo, con la finalidad de conducir los esfuerzos hacia la calidad académica, el logro de los planes y programas institucionales, la vinculación con los egresados y la mejora de la proyección internacional de la Universidad, priorizando siempre los valores de la lealtad, la justicia ética y la equidad.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General organiza y supervisa las actividades de las coordinaciones, direcciones generales y entidades administrativas a su cargo, con la finalidad de armonizar los esfuerzos por incrementar la calidad académica, administrar los mecanismos de reconocimiento y méritos al personal docente, apoyar la labor de los cuerpos colegiados, vincular a los egresados, mejorar la proyección internacional de la Institución y robustecer los planes en marcha, con base en los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023.

La Secretaría General, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, está integrada por las siguientes dependencias:

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
- Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

- Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Programa de Vinculación con Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM

De manera adicional, la Secretaría General cuenta con el apoyo y asistencia de las siguientes instancias, para el cumplimiento cabal de sus funciones:

- Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a Consejos Académicos de Área
- Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas
- Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato
- Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia.
- Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM

PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023

Para el cumplimiento de los programas establecidos en el PDI 2019-2023, la Secretaría General realizó trabajos en colaboración con las diferentes entidades y dependencias universitarias, con el propósito de dar continuidad a la creación de programas académicos y coadyuvar en la mejora constante de los servicios de apoyo que ofrece nuestra casa de estudios a su comunidad, así como adaptar aquellos y ofrecerlos de forma virtual y a distancia, como resultado de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

La Secretaría General participa en cinco de los seis ejes estratégicos del PDI 2019-2023, teniendo bajo su responsabilidad 75 de los 264 proyectos que integran el referido Plan. Los proyectos se agrupan en 13 programas institucionales, mismos que se refieren a continuación:

- 1.1 Identidad, autonomía y democracia
- 1.6 Universidad sustentable
- 2.1 Bachillerato
- 2.2 Licenciatura
- 2.3 Posgrado
- 2.4 Educación continua, abierta y a distancia
- 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento
- 3.1. Personal académico
- 3.2 Investigación e Innovación

- 5.1. Vinculación, extensión y difusión
- 5.2 Vinculación nacional
- 6.1 Responsabilidad social universitaria
- 6.2 Gestión administrativa

Para la atención de estos programas, se conformaron grupos de trabajo colegiados que impulsaron estrategias con visión de largo plazo, lo que ha propiciado un mayor impacto y mejores resultados de acuerdo con los indicadores establecidos, con el propósito de fomentar la participación colaborativa entre las entidades. Las acciones de estos programas han mostrado, en conjunto, un comportamiento positivo en el año 2023.

A continuación, se presentan algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo entre la Secretaría General y las dependencias e instancias a su cargo, atendiendo las líneas rectoras anteriormente referidas.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Como resultado de la colaboración entre entidades académicas, órganos colegiados y dependencias de la administración central, el H. Consejo Universitario aprobó, para el caso del Posgrado, la modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), que implica el cambio de denominación de la Especialización en Cirugía Plástica y Reconstructiva por Especialización en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva y la creación del grado de Especialista en Medicina (Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva), además de crear la Especialización en Medicina Paliativa.

De esta forma, se sigue ampliando la oferta educativa de la Universidad, de acuerdo con las necesidades de las distintas áreas de conocimiento.

Por su parte, los Consejos Académicos de Área, en el periodo de enero a diciembre de 2023, aprobaron la modificación de 10 planes de estudio de licenciatura, que corresponden a la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Licenciatura en Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Licenciatura en Psicología (modalidad educación a distancia) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; de la Facultad de Contaduría y Administración, la Licenciatura en Informática (modalidad universidad abierta y educación a distancia), la Licenciatura en Contaduría (modalidad universidad abierta y educación a distancia), y la Licenciatura en Administración (modalidad universidad abierta y educación a distancia); además de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina. Asimismo, aprobaron el traslado e implantación de la Licenciatura en Ciencia Forense en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.

El Consejo Académico de Posgrado aprobó la modificación del Plan de Estudios de Doctorado del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Además de la modificación al Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra (Plan de Estudios de Maestría y Plan de Estudios del Doctorado). Durante el año, emitió una opinión sobre un anteproyecto de creación de un plan de estudios; se revisaron y asesoraron 35 procesos de creación, modificación, evaluación integral, incorporación de entidades y de una Orientación Interdisciplinaria de Posgrado (OIP).

Adicionalmente, siete planes de estudio de licenciatura incorporaron asignaturas con temáticas de género, modificando para ello alguno(s) de su(s) requisito(s), siendo los siguientes: Biología, Cirujano Dentista, Ecología, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría y Psicología, todos ellos presentados por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

La UNAM ofrece actualmente una amplia y variada oferta educativa a nivel de licenciatura, que suma 133 carreras que se imparten en 31 sedes académicas, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República.

ALUMNOS Y EGRESADOS

En 2023 ingresaron 98,426 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

Nivel	Ingreso	Mujeres	Hombres	
Iniciación Universitaria	649	332 (51%)	317 (49%)	
Bachillerato	33,245	15,873 (48%)	17,372 (52%)	ENP: 14,952 CCH: 18,293
Licenciatura	53,786	28,134 (52%)	25,652 (48%)	
Posgrado	9,762	5,143 (53%)	4,619 (47%)	Especialización: 1,830 Especialidades médicas: 4,753 Maestría: 2,468 Doctorado: 711
Total	97,442	49,482	47,960	

En la licenciatura, las 12 carreras que reportaron la más alta demanda en los dos concursos de selección y que representan el 65.79% de la demanda total, son: Médico Cirujano, Derecho, Psicología, Administración, Contaduría, Pedagogía, Arquitectura, Cirujano Dentista, Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnista, Relaciones Internacionales e Ingeniería en Computación.

En el 2023 se expidieron 41,493 diplomas, títulos y grados; correspondiendo 716 al nivel Técnico, 29,915 al nivel Licenciatura y 10,862 al nivel Posgrado, también se emitieron 82,672 certificados de estudio; correspondiendo 345 a Iniciación Universitaria, 23,386 a Bachillerato, 49,676 a Licenciatura y 9,265 al Posgrado, y se elaboraron 182 Diplomas de Medalla Gabino Barreda: 21 de Bachillerato y 161 de Licenciatura. Así como, 4,801 Diplomas de Aprovechamiento: 1,408 Bachillerato y 3,393 de Licenciatura.

POSGRADO

El Posgrado de la UNAM está integrado por 42 programas, agrupados en las cuatro áreas de conocimiento: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías (7), Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (11), Ciencias Sociales (8), y Humanidades y de las Artes (16), concentrando a un total de 57 planes de estudio de maestría y 38 de doctorado. Además de una Orientación Interdisciplinaria de Posgrado en Estudios Socio-Discursivos, el Plan de Estudios Combinado en Medicina, PECEM (Licenciatura y Doctorado) y 254 planes de estudio de especialización alojados en las facultades y escuelas de la Universidad.

En los programas de posgrado participan 76 entidades académicas: 21 facultades, 34 institutos, 13 centros, 7 escuelas y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, así como 15 instituciones externas, 14 de las cuales pertenecen al Sector Salud.

Becas en el Posgrado

La Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2023 del CONAHCYT, presentó e implementó modificaciones a los requisitos de asignación de beca, creación del perfil único, uso de las plataformas Rizoma, Ápeiron y la manera de formalizar la postulación de nuevas becas. Asimismo, con el objetivo de dar a conocer las modificaciones al seguimiento académico y administrativo, publicó la Guía de Referencia para los becarios.

En el primer semestre del 2023, el CONAHCYT otorgó a las alumnas y a los alumnos del posgrado de la UNAM, 1,267 becas (366 de doctorado, 760 de maestría y 141 de especialidad); en el segundo semestre el número de becas asignadas fue de 2,290 (667 de doctorado, 1,520 de maestría y 103 de especialidad).

Sumando los dos periodos de las convocatorias, 3,557 alumnas y alumnos de la UNAM recibieron una beca nueva. Considerando tanto el número de becas nuevas y vigentes, el apoyo brindado durante el 2023 significó que 11,804 alumnas y alumnos del posgrado de la UNAM recibieron beca del CONAHCYT.

Por su parte, la Coordinación General de Estudios de Posgrado publicó la Convocatoria para becas, en donde a 18 programas de posgrado se les otorgó un total de 138 becas nuevas (132 de maestría y 6 de doctorado), y 193 becas de reingreso (117 de maestría y 76 de doctorado). Adicionalmente, se otorgó a las alumnas y a los alumnos de nuevo ingreso de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Administración 44 becas (42 de maestría y 2 de doctorado).

La Convocatoria del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) para Actividades Académicas Nacionales o Internacionales otorgó 1,595 apoyos, de los cuales 768 fueron de maestría y 827 de doctorado. Las alumnas y los alumnos participaron en 782 eventos académicos nacionales y 813 internacionales; de los cuales, 23 se realizaron vía remota y 1,572 de forma presencial. Asimismo, a través del PAEP se otorgaron 198 apoyos a docentes externos de los 42 programas de posgrado, con la participación de diversas actividades académicas en beneficio de la comunidad estudiantil.

Por otra parte, a través de la Convocatoria para Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Larga Duración, se otorgaron 338 apoyos (165 de maestría y 173 de doctorado) para participar en 21 eventos académicos nacionales y 317 internacionales.

En la Convocatoria de Estímulo a la Graduación Oportuna se otorgó un total de 935 apoyos económicos a las graduadas y a los graduados (117 para maestría y 232 para doctorado).

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Con la finalidad de incidir y apoyar la toma de decisiones vocacionales del alumnado del Bachillerato de la UNAM y de otras instituciones de educación media superior se realizaron, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, una serie de estrategias individuales, grupales y masivas en línea: eventos académicos, aplicación de instrumentos de orientación, Guía de Carreras UNAM, sitio web Oferta Académica UNAM, además de talleres, conferencias y atención especializada.

En coordinación con el Grupo de Responsables de Orientación Educativa de entidades académicas se organizó uno de nuestros eventos tradicionales que es la Exposición de Orientación Vocacional “Al Encuentro del Mañana”; sin embargo, de acuerdo con las condiciones sanitarias que se debían cumplir a raíz del virus SARS-CoV-2 y la declaratoria de pandemia, este evento presencial de atención masiva fue sustituido por el Festival de Orientación Vocacional en línea: OrientaFest 2023, en cuya primera edición participaron 46 entidades académicas y dependencias de la UNAM, las 12 instituciones de educación media superior y superior del sector público más importantes del país, las cuales presentaron su oferta educativa, así como los servicios para el alumna-

do a través de un sitio web caracterizado por un ambiente virtual novedoso, único en sus características y dirigido a las juventudes. Durante los días de realización del evento en línea se registraron 39,895 visitas al sitio.

Adicionalmente, para apoyar la toma de decisiones vocacionales del alumnado se ofrecieron dos instrumentos en línea: Batería de Aptitudes Académico Vocacionales e Inventario de Intereses Vocacionales (PROUNAM II e INVOCA), con 33,287 instrumentos aplicados, y el Sistema de Exploración de Intereses Vocacionales (SEIVOC) que benefició a 7,273 usuarios.

ESCUELAS INCORPORADAS

Para el proceso de incorporación para el ciclo escolar 2023-2024, se lograron integrar ocho expedientes-solicitud que fueron presentados a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIReyTG) del H. Consejo Universitario, los cuales fueron aprobados.

Para el inicio del ciclo 2023-2024, el número de instituciones con el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria fue de 192; las que impartieron el del Colegio de Ciencias y Humanidades fue de 77 y sumaron 25 las instituciones autorizadas para impartir el Bachillerato a Distancia de la UNAM. Por otro lado, el número de planes de estudio incorporados a nivel superior fue de 185.

Con todo lo anterior, el ciclo escolar 2023-2024 inició con un total de 479 planes de estudio incorporados.

El Sistema Incorporado estuvo integrado por 297 instituciones educativas (con 333 sedes) ubicadas en 26 entidades federativas, su comunidad académica fue de 69,680 alumnos y 9,326 docentes.

Se revisaron y aprobaron 14 mil programas de Servicio Social, se registraron 2,440 inicios y se elaboraron 2,292 constancias de término de servicio social; se realizaron 2,598 trámites de expedición de título y se aplicaron 2,481 exámenes profesionales, entre éstos 734 corresponden a réplica oral.

Mediante de la Comisión Mixta de Becas, se asignaron 1,727 Becas UNAM SI, habiéndose recibido 4,871 solicitudes. Asimismo, 1,588 becarios obtuvieron su renovación para el ciclo escolar 2023-2024, lo cual hace un total de 3,315 becas otorgadas en el periodo.

En lo relativo al Programa de Medias Becas, en el ciclo escolar 2022-2023 se otorgaron 2,441; de las cuales 1,783 corresponden al plan de la Escuela Nacional Preparatoria,

291 al plan del Colegio de Ciencias y Humanidades y 367 a nivel superior. Además, se renovaron un total de 2,074 medias becas, 1,704 de bachillerato y 370 de licenciatura.

BECAS Y VINCULACIÓN CON EGRESADOS

Durante 2023 fueron otorgadas 274,724 becas que abarcaron más de 20 convocatorias en sus diferentes modalidades dirigidas al alumnado de Iniciación Universitaria, bachillerato, licenciatura, posgrado y personas egresadas de la UNAM.

En coordinación con la Fundación UNAM, se publicó la primera convocatoria de Beca UNAM para alumnado en situación de Discapacidad, como parte de las estrategias para fomentar su inclusión, por lo que se otorgaron 30 becas para ello.

En lo concerniente al Fondo de Becas, en el transcurso del 2023, a través del Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM se recaudaron recursos para ello, distribuidos en los diferentes programas de la siguiente manera:

- Apoyo a grupos vulnerables provenientes de zonas marginadas del país: 7,294
- Titulación para egresados de alto rendimiento: 3,034
- Alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM: 1,850
- Titulación para egresados extemporáneos: 894
- Programa para el impulso a la titulación por actividades académicas en el extranjero (PITAAE): 135
- Titulación para la especialidad: 132
- Titulación en proyectos de investigación: 117
- Coordinación de Estudios de Posgrado: 44
- Titulación del programa piloto de la Facultad de Filosofía y Letras: 42
- Titulación de la Escuela Nacional de Trabajo Social: 15
- Desarrollo de capacidades digitales y proyectos de inteligencia artificial: 8

En lo que concierne a los convenios de colaboración, además de contribuir en la recaudación de los recursos, también otorgan beneficios dirigidos a la comunidad universitaria que cuenta con la Credencial de Exalumno; de ellos, 35 fueron gestionados, formalizados y en algunos casos renovados en el periodo que se reporta.

En relación con las credenciales de Exalumno UNAM, durante el 2023 fueron expedidas 10,820 identificaciones, tanto en los módulos fijos como en los eventos de credencialización realizados dentro y fuera de las instalaciones universitarias.

Se ha implantado una estrategia para robustecer las redes sociales del Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM con el propósito de mantener a su audiencia informada, de manera atractiva, sobre las actividades propias. Derivado de ello, Facebook tuvo un incremento del 185.3% en alcance y 29,418 visitas al perfil, en comparación con 2022, en tanto que Instagram logró un alcance del 36.8% más y 1,478 visitas al perfil, en comparación al año anterior.

PERSONAL ACADÉMICO

Con el firme propósito de consolidar y mantener la vanguardia, tanto en la investigación como en los procesos de enseñanza, así como elevar la calidad productiva y la difusión, en 2023 en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) se asignaron 420 millones de pesos a un total de 1,839 proyectos, incluyendo 831 nuevos y 1,008 renovados.

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9,108 productos generados en el periodo, incluyendo, entre otros: 5,263 publicaciones; 2,639 contribuciones en formación de recursos; 515 distinciones; 235 ediciones digitales; 182 medios audiovisuales; 128 bases de datos; 73 presentaciones, y 73 patentes o transferencias de tecnología.

El Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) distribuyó 54.3 millones de pesos para 375 proyectos (275 nuevos y 100 renovados). En el total de proyectos participaron 66 entidades universitarias, así como 1,993 académicos y 1,573 estudiantes (686 hombres y 887 mujeres), de los cuales, 922 contaron con beca del programa.

La Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), destinó ocho millones de pesos para el desarrollo de 81 proyectos (62 nuevos y 19 renovados), en los que participaron 475 profesores. Los principales productos generados por la INFOCAB en 2023 fueron: 42 ediciones de material didáctico y difusión, 32 registros en formación de recursos humanos; 17 publicaciones; 16 apoyos de TIC para procesos educativos, y 11 eventos académicos.

El Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) ofertó para el bachillerato, 147 cursos a los que se inscribieron 2,038 profesores, y un diplomado en el que participaron 86 académicos. En el nivel de licenciatura, 501 cursos con un total de 7,699 académicos inscritos, más 12 diplomados en los que se inscribieron 505 académicos.

El Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC), ofrece becas a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la Dirección

General de Asuntos del Personal Académico otorgó 254 becas a jóvenes doctores de excelencia (153 hombres y 101 mujeres) que se insertaron en 23 entidades académicas, del Subsistema de Facultades y Escuelas. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 335 becas asignadas por la Coordinación de la Investigación Científica y 133 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, en el 2023, la UNAM concedió un total de 722 becas posdoctorales.

En el marco del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), se administraron un total de 209 becas, tanto nacionales como del extranjero.

En lo concerniente a los estímulos al desempeño, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), se otorgó a 10,309 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 156 en el nivel "A"; 1,510 en el nivel "B"; 5,982 en el nivel "C"; 2,231 en el nivel "D", y 430 con monto fijo.

Asimismo, 2,082 académicos fueron incorporados este año en el Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE); 595 más fueron beneficiados con el Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI); 18,306 profesores recibieron el apoyo del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG); 25 profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo se hicieron acreedores al Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI); y les fue otorgado un estímulo a 265 académicos al amparo del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).

Para reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad, se incorporó a cuatro académicos al Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE), contando actualmente con un total de 117 profesores e investigadores eméritos vigentes en la Institución. Asimismo, 17 académicos recibieron el Premio Universidad Nacional (PUN) y otros 15 recibieron el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).

Con el objetivo de renovar y fortalecer la planta académica e impulsar la carrera institucional, en el 2023 se jubilaron 150 universitarios (66 mujeres y 84 hombres), en el marco del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (RETVOL-TC); se incorporaron 128 jóvenes académicos (65 mujeres y 613 hombres) al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA); y se creó el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA), con el propósito de garantizar que el personal académico concurse para el ingreso o la obtención de su definitividad, mismo que cuenta con tres subprogramas:

- Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura. Se publicaron 28 convocatorias de concursos de oposición abierto (700).
- Subprograma para promover el Ingreso del Personal Académico contratado por Artículo 51. Se publicaron 49 convocatorias de concursos de oposición abierto (76).
- Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino. 183 académicos obtuvieron su definitividad.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Durante 2023, la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC) intervino en la integración y gestión de los documentos necesarios para las tareas y la toma de decisiones dentro de las cuales destacan: la designación de cuatro investigadores eméritos, cuatro profesores eméritos y un miembro de la Junta de Gobierno (a la doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, en sustitución del doctor José de Jesús Orozco Henríquez).

El 17 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, el doctor Leonardo Lomelí Vanegas rindió protesta como rector de la UNAM para el periodo del 17 de noviembre de 2023 al 16 de noviembre de 2027.

RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Tanto los programas de estímulos como los de reconocimientos de la UNAM tienen como propósito fortalecer, impulsar y justipreciar el desempeño del personal académico que se ha distinguido por su cumplimiento excepcional en las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Durante el periodo que se informa, el H. Consejo Universitario designó como profesores eméritos a los doctores Rubén Argüero Sánchez, Juan Gerardo Oliva Salinas, Jorge Fernández Ruiz y a la doctora Judit Ester Bokser Misses, a propuesta de los Consejos Técnicos de las Facultades de Medicina, Arquitectura, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, respectivamente. Como investigadores eméritos a la doctora Laura Aurora Benítez Grobet y al doctor Mario Humberto Ruz Sosa, a propuesta del Consejo Técnico de Humanidades, y a la doctora Deborah Dultzin Kessler y al doctor Carlos Federico Arias Ortiz, a propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El H. Consejo Universitario otorgó, durante este periodo, la medalla Gabino Barreda a 153 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en el año 2021

y 29 medallas extemporáneas: 1 de 2017, 13 de 2019 y 15 de 2020. También, otorgó la medalla Alfonso Caso a 43 alumnos de especialización, 57 de maestría y 31 de doctorado, graduados en el año 2019; así como de 30 alumnos de especialización, 46 de maestría y 29 de doctorado, graduados en el año 2020 de los diferentes Programas de Posgrado de la Universidad.

APOYO AL COLEGIO DE DIRECTORES DE BACHILLERATO

En el año 2023 la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato (SECODIBA), llevó a cabo la novena generación del Diplomado para la Formación de Personal Académico-Administrativo del Bachillerato, la cual contó con una inscripción de 30 funcionarios de este nivel educativo, que cursaron un total de 160 horas. Con este diplomado nuevamente se contribuyó con la formación de los cuadros directivos del bachillerato al proporcionarles conocimientos y herramientas que coadyuven a la mejora de sus funciones en los planteles y por ende a su fortalecimiento.

El curso sobre “Integración de equipos de alto rendimiento: herramientas de gestión para directivos de un plantel de bachillerato”, diseñado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, en coordinación con el Colegio de Directores de Bachillerato, se impartió este año al personal de tres planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en total se capacitó a 84 funcionarios. Con este curso se concluyó el proyecto de capacitación que inició en el periodo de pandemia. El total del personal de los 14 planteles del bachillerato que fue beneficiado es de 247 de la ENP y 150 del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Es importante señalar que los directores de los planteles se sumaron a esta actividad con la intención de fortalecer la integración de su equipo directivo.

En el último trimestre del año, se impartió en seis ocasiones el curso “Inteligencia Artificial Generativa en el Aula” que fue organizado por el Colegio de Directores de Bachillerato y diseñado por el Bachillerato a Distancia de la UNAM (B@UNAM), estuvo dirigido al profesorado de los dos subsistemas de bachillerato con la finalidad de proporcionarles nuevas herramientas de apoyo para sus actividades en el aula. Para el CCH se ofertaron cuatro cursos, en los cuales la inscripción registró 399 docentes, mientras que para la ENP se abrieron los otros dos cursos con una inscripción de 602 académicos.

Como parte de las actividades de impulso al registro de proyectos del programa titulado INFOCAB, en su convocatoria 2024, se elaboró un diagnóstico sobre los resultados obtenidos en el periodo 2009-2022 y se presentó la información a los directores de los 14 planteles del bachillerato, así como a los dos directores generales. En las reuniones con los directores se contó con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Perso-

nal Académico (DGAPA), para proporcionar información detallada sobre la convocatoria y las reglas de operación del programa.

APOYO AL COLEGIO DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS

La Secretaría General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (SECODIFE), como instancia de coordinación para convocar y organizar las sesiones entre el Rector y los titulares de las entidades académicas, en el año que se reporta convocó al Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en tres ocasiones, estableciendo los siguientes acuerdos:

- » Someter a consideración de los Consejos Técnicos de las entidades académicas (tanto de licenciatura como de posgrado) previo a la autorización del sínodo, la reforma a los reglamentos de exámenes profesionales o de grado, que permitan mediante el análisis a través de programas de cómputo especializados, la detección de plagios en los borradores de tesis y exhortar a los programas de posgrado a utilizarlos antes de proceder a la integración de los jurados respectivos
- » En el mismo tenor, se acordó la realización de una campaña con cursos y difusión de materiales dirigida a toda la comunidad académica y estudiantil sobre tópicos de “ética académica”, así como de “modalidades de plagio”, particularmente al alumnado de primer ingreso y aquellos que estén próximos a egresar de sus estudios y opten por la presentación de la tesis o de un trabajo escrito como modalidad de titulación. De igual forma, el Rector instó a los titulares de las entidades académicas, a que realicen las acciones necesarias para la instalación u operación de los Comités de Ética o sus equivalentes, acorde con los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la UNAM
- » Finalmente, en la última sesión del año, se acordó la designación de ocho nuevos jurados y se ratificó a 25, en el marco del Premio Universidad Nacional (PUN) y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) en su edición 2023

Además del seguimiento puntual a los acuerdos del órgano colegiado, se participó en la planeación, coordinación y operación de diversos proyectos.

Con la finalidad de consolidar y evaluar el incremento de la oferta educativa en las Escuelas Nacionales de reciente creación, se realizó una recopilación de información y, por primera ocasión, las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) León, Morelia, Juriquilla y Mérida elaboraron sus “Planes Maestros”, con los que se busca

realizar una proyección organizada a diez años para crear nuevos planes y programas de estudio.

Se promovieron reuniones periódicas con los titulares de las Unidades Multidisciplinarias: ENES y Facultades de Estudios Superiores (FES), para atender requerimientos tecnológicos, de equipamiento, mantenimiento, obra nueva, seguridad, administración y actividades deportivas y culturales, y se les brindó apoyo directo en diversas gestiones sobre sus necesidades apremiantes. Además, se vincularon con otros proyectos como la reducción del consumo eléctrico con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS), Embajadores Universitarios, con el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank) y el Segundo Congreso sobre los Retos y Oportunidades en la Gestión de Redes Sociales en las Instituciones de Educación Superior.

Con el objetivo de promover ante las instancias correspondientes y foros especializados una política de Estado transexenal que fomente y propicie el desarrollo de la ciencia en todas las áreas de conocimiento como instrumento indispensable para el desarrollo del país, se creó la Comisión para una Política de Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación. La Comisión sesionó en diversas ocasiones, compilando los esfuerzos tanto de sus integrantes como de las aportaciones de los especialistas invitados, cuya interacción, análisis y suma reflexiva permitieron conformar el documento denominado: “Visión estratégica para el desarrollo integral del Sistema Mexicano de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024-2030”, cuyo objetivo es presentar una estrategia general para impulsar la ciencia en México y aprovechar de manera óptima sus beneficios. El documento se estructuró en tres partes: en primer lugar, se aborda el papel de la ciencia en la sociedad; en segundo lugar, se describen las principales dificultades que enfrenta su práctica en México y, en tercer lugar, se proponen vías para abordar estas dificultades. Esta Comisión conjuntó titulares que conforman los tres subsistemas de la UNAM, a saber: Coordinación de la Investigación Científica (CIC), Coordinación de Humanidades (CH) y Directores de Facultades y Escuelas.

Con el objeto de impulsar la creación de redes de instituciones de educación superior en temas emergentes y de relevancia nacional, la Comisión para la Distinción de Temas Prioritarios y la Creación/Selección de Proyectos Conjuntos Asociados a la Solución de los Problemas Nacionales —integrada por directores de los subsistemas de la CIC, la CH y de Facultades y Escuelas—, realizó dos sesiones plenarias que permitieron la organización del Seminario Permanente Científico, Social y Humanístico de la UNAM, con la intención de generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias para conformar sinergias que promuevan la creación de Redes Colaborativas de Investigación en temas asociados a problemas nacionales. Dicho evento se desarrolló en cinco sesiones: la presentación de dichos proyectos estuvo a cargo de 25 ponentes y se contó con una asistencia interactiva presencial y a distancia de aproximadamente

30 investigadores por sesión; la población total en las sesiones fue de 125 participantes, siendo 38 de manera presencial y 87 vía remota. Es importante resaltar que el Seminario conjuntó a 20 directores de la UNAM: ocho de la CIC, tres de la CH y nueve de Facultades y Escuelas; de igual forma, los proyectos presentados dieron muestra del trabajo colaborativo y varias ponencias conjuntaron investigadores y académicos de los tres subsistemas. De los proyectos presentados, cuatro se han desarrollado con la colaboración intersubsistemas, integrando redes colaborativas de investigación para la atención de problemas nacionales prioritarios, se dará continuidad a este Proyecto en coordinación con el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), a efecto de planificar una segunda etapa del Seminario.

En otros temas, por segunda ocasión se organizó el Congreso virtual Retos y Oportunidades en la Gestión de Redes Sociales de las Instituciones de Educación Superior, los días 29 y 30 de agosto. Participaron 22 expertos y se contó con la participación de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Politécnico Nacional.

A fin de generar una cultura de ciberseguridad, se organizó por primera ocasión, el Congreso Estrategias de Ciberseguridad en la Gestión de las Redes Sociales de las Instituciones de Educación Superior, con la presencia de más de 300 funcionarios, además de la participación de titulares de instancias universitarias y funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital y con la presencia de la periodista Karla Iberia Sánchez.

Por primera ocasión, el NADBank organizó la iniciativa “Embajadores Universitarios”, obteniendo la UNAM el número más alto de alumnos seleccionados en dicho programa.

A invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la UNAM participó en la conmemoración de los 175 años de relaciones diplomáticas entre México y Guatemala mediante dos académicos, quienes escribieron artículos para un par de publicaciones, y su asistencia en el inicio de los festejos en el Senado de la República.

El Grupo Universitario de Propiedad Intelectual (GUPI) continuó con su labor de fomentar una cultura de protección sobre el tema. Al respecto, se conmemoró por segundo año consecutivo el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril) a través del evento virtual Mujeres Universitarias: Visiones desde la Innovación, la Creatividad y el Ingenio, con alrededor de 400 visualizaciones en YouTube.

De igual modo, se concluyó la aplicación de la encuesta diagnóstica en propiedad intelectual, dirigida a las investigadoras e investigadores y a técnicas académicas y técnicos académicos; por último, se trabaja en los primeros Lineamientos de Propiedad Intelectual para la UNAM.

Adicionalmente, la SECODIFE ha colaborado con diferentes dependencias universitarias, como respuesta a proyectos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023, así como en solicitudes de vinculación, gestión o seguimiento con las entidades académicas. En este rubro, se participó en las siguientes tareas:

Grupo de Trabajo para Becas Conectividad y Tabletas. Se continuó colaborando con este grupo integrado por representantes de tres secretarías de la UNAM y ocho direcciones generales, para apoyar al alumnado en situación vulnerable y al profesorado que requiere apoyos de conectividad para continuar con sus actividades académicas. Durante el 2023, se participó en nueve sesiones de trabajo, contribuyendo en la gestión de acciones ante Facultades y Escuelas, así como la elaboración de las actas correspondientes y el seguimiento de 21 acuerdos emitidos con la finalidad de continuar ofreciendo dichos beneficios a la comunidad que lo necesite.

Atención a solicitudes del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). En cumplimiento a lo establecido por dicho Consejo, respecto a que la Secretaría General de la UNAM opere como enlace de segundo nivel ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de dicho organismo, la SECODIFE realizó la elaboración de comunicados y gestiones procedentes para atender oportunamente 14 solicitudes, contando con la intervención de los titulares de Facultades y Escuelas, así como el apoyo y dedicación de sus representantes designados para tales efectos.

Red Universitaria de Formación Docente. En acuerdo tomado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en mayo de 2022, que a la letra dice: “Las titulares y los titulares de las entidades académicas participarán en las actividades y procedimientos necesarios para estructurar y establecer la Red de Formación Docente, que será coordinada por la Secretaría General”. A partir de los trabajos realizados durante 2022, en febrero de 2023, el doctor Enrique Graue Wiechers, rector de esta Casa de Estudios, publicó en la Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se crea la Red Universitaria de Formación Docente de la UNAM. En septiembre de 2023, el Secretario General, doctor Leonardo Lomelí Vanegas instaló formalmente dicha Red con una reunión presencial en el nuevo edificio del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM, en la cual participaron representantes de diversas entidades y dependencias universitarias.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

En 2023, el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) hizo acopio y mantuvo publicados en su página web los documentos normativos vigentes para la tutoría de las diferentes entidades académicas de la UNAM; 31 de ellos corresponden a los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y 96 son Planes de Acción Tutorial (PAT).

El SIT, a través de su Sistema Integral de Seguimiento de Tutoría (SISet) pudo determinar la cobertura general y la de primer ingreso de cada entidad académica, correspondiente al Programa de Tutoría en la UNAM: a nivel general, la tutoría fue asequible para 185,814 alumnos, mismos que fueron asignados a 5,915 tutores, en tanto que la cobertura de primer ingreso fue de 65,102 alumnos, mismos que representan el 82% del total de alumnos de nuevo ingreso. La cobertura general de la tutoría se reportó al Sistema Educativo Nacional.

El SIT continúa avanzando en la apreciación cuantitativa y cualitativa del funcionamiento del Programa de Tutoría en las distintas entidades académicas de la UNAM. Realizó el estudio “Estado actual que guarda la tutoría en la UNAM, 2023”, mismo que se compone de la valoración del impacto de la tutoría en el alumnado adscrito al Programa y su avance académico expresado en créditos, así como de la apreciación de los actores de la tutoría (alumnos tutorados, tutores y coordinadores) sobre el funcionamiento en su entidad académica. Este estudio se compartió con las autoridades de las distintas escuelas y facultades de la UNAM, con el objetivo de ofrecerles un insumo para la implementación de estrategias y acciones para la mejora de sus programas de tutoría.

A lo largo del año, el SIT realizó el Seminario Permanente de Tutoría en la UNAM con la temática “El estudio independiente desde la tutoría”. Derivado de la organización de este seminario, el SIT editó y publicó el libro: *La tutoría en la UNAM como una acción vinculante*. Así mismo, impartió los cursos para la formación de tutores: Fundamentos y estrategias para la tutoría, y Tutoría par; del primero se realizaron seis emisiones con un total de 54 profesores acreditados y del segundo, cuatro emisiones con 45 tutores pares acreditados.

Respecto de las labores de difusión de la tutoría en la UNAM, en 2023 el SIT continuó con el impulso de sus redes sociales (Facebook e Instagram), con una perspectiva de impacto hacia el alumnado; desarrolló material infográfico para difundir técnicas y estrategias para el estudio independiente y difundió los cursos Aprendo+ que oferta la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). Asimismo, su página web se mantuvo como un espacio de información y de recursos útiles para coordinadores de tutoría, tutores, académicos y alumnado en general.

